

Coordinación General de Desarrollo y Buena Aadministración Volante de Coorespondencia.





Extra Urgente

Fecha: 2025/02/02

Volante: **321** Referencia: 47

Atención: José Fernando Beltrán Casillas

Cargo: Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Remitente: José Fernando Beltán Casillas

Cargo del

Remitente: Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Procedencia: Alcaldía Cuauhtémoc

Fecha y No. de Oficio:

654578/SI/DGA/2025

12. DE LOS INFORMES 12.1 Los Entes Públicos deberán informar a la ADIP todas sus adquisiciones o arrendamientos de bienes o servicios, traspasos, donaciones, licenciamientos y transferencias en materia de TIC. 12.2 El informe deberá ser presentado mediante oficio suscrito por el Enlace de TIC, y dirigirse a la persona titular de la DPID. Para efecto de la presentación del informe trimestral, los Entes

Asunto: dirigirse a la persona titular de la DPID. Para efecto de la presentación del informe Públicos deberán requisitar el formato que se publique en la dirección electrónica

https://www.adip.cdmx.gob.mx/dictaminacion, debiendo acompañarlo de todos los contratos o convenios, y en su caso, las facturas o documentos que acrediten las operaciones respectivas.

Indicación:Objetivos estratégicosC.C.P.Carlos Alberto Ornelas
Subdirector de Informática

José Fernando Beltrán Casillas

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.C.P. Carlos Alberto Ornelas Subdirector de Informática

Atentamente

Sergio Alfredo Chávez López

Coordinador General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración

GVS. Ornelas